



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2012
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinticinco de abril del año dos mil doce, siendo las once horas y cincuenta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único- A la vista del Fax, de fecha 24 de abril de 2012, procedente de la Titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), **D^a. ZITA HERNÁNDEZ LARRAÑAGA**, enviado a este Consejo en ejecución del Acuerdo I-28º de la Comisión Permanente de 17 de abril pasado, conceder a la Magistrada interesada licencia por asuntos propios sin derecho a retribución, prevista en el artículo 236 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, **a disfrutar durante el mes de mayo del presente año**, renunciando, por tanto, a la concesión de comisión de servicio para participar en la actividad de la Red Europea de Formación Judicial, a celebrar en Hungría, concedida por Acuerdo II-24º de la Comisión Permanente antes citada.

Del presente Acuerdo se dará traslado a la interesada, al Decano/a de los Juzgados de L'Hospitalet de Llobregat, a la Habilitación correspondiente, a la Mutualidad General Judicial, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y a la Unidad de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL